



GACETA MUNICIPAL
QUINCENAL DEL AYUNTAMIENTO
DE OCOYOACAC, 2022-2024

VOLUMEN XVIII, AÑO 1.



© H. Ayuntamiento Constitucional de Ocoyoacac,
Estado de México, 2022-2024.
Secretaría del Ayuntamiento.
Plaza de los Insurgentes No. 1, Col Centro, Ocoyoacac,
México C.P. 52740.
Teléfono: 72 21 61 14 06.
secretario.ayuntamiento@ayuntaocoyoacac.mx
Fecha de publicación: 30 de septiembre de 2022.
Impreso y hecho en Ocoyoacac, México.
Número de ejemplares: 05.



OCOYOACAC
RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL
2022-2024





CONTENIDO

NOMBRE	PAGINA
PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER CABILDO JUVENIL ABIERTO.	6
PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO.	7-14
DERIVADO A LA ATENCIÓN, NECESIDAD A LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TERRITORIAL, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, SE LLEVE A CABO LA PUBLICACIÓN EN LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL EL SIGUIENTE CALENDARIO DE DÍAS Y HORARIOS DE HABILITACIÓN, CON EL FIN DE QUE SURTA EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.	15-17
DIRECTORIO	18



C. SAMUEL VERDEJA RUIZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS 128 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULOS,2,3,31 FRACCIONES XLVI EN VIGOR, 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN VIGOR, A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC HAGO SABER: QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC, POR ACUERDO OTORGADO EN SESIÓN DE CABILDO, SE EXPIDE Y PUBLICA LA PRESENTE GACETA:

5



QUE EN LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC, CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 LOS CIUDADANOS: C. SAMUEL VERDEJA RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. MARIBEL MONTES VIDAL, SINDICO MUNICIPAL; C. ENRIQUE RIVERA RAMOS, PRIMER REGIDOR; C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ, SEGUNDA REGIDORA; C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA, TERCER REGIDOR; C. CLARA GUERRERO DIAZ, CUARTA REGIDORA; C. BLANCA INÉZ NAVARRETE DUARTE, QUINTA REGIDORA; C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA, SEXTA REGIDORA; C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES, SÉPTIMA REGIDORA Y EL C. JAVIER SIERRA ACOSTA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; SE ENCUENTRA DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA EL SIGUIENTE PUNTO:

6

SÉPTIMO PUNTO: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER CABILDO JUVENIL ABIERTO.

ACUERDO: 32/SO/HAOCO/159/2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA REALIZACIÓN DEL PRIMER CABILDO JUVENIL ABIERTO.

ACUERDO: 32/SO/HAOCO/159/2022: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL CENTRO REGIONAL DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, COMO SEDE DEL PRIMER CABILDO JUVENIL.



QUE EN LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC, CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 LOS CIUDADANOS: C. SAMUEL VERDEJA RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. MARIBEL MONTES VIDAL, SINDICO MUNICIPAL; C. ENRIQUE RIVERA RAMOS, PRIMER REGIDOR; C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ, SEGUNDA REGIDORA; C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA, TERCER REGIDOR; C. CLARA GUERRERO DIAZ, CUARTA REGIDORA; C. BLANCA INÉZ NAVARRETE DUARTE, QUINTA REGIDORA; C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA, SEXTA REGIDORA; C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES, SÉPTIMA REGIDORA Y EL C. JAVIER SIERRA ACOSTA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; SE ENCUENTRA DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA EL SIGUIENTE PUNTO:

7

SEXTO PUNTO: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO.



EL AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2022-2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112 Y 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XLII, 147 A, 147 D, 147 E, 147 F, 147 G, 147 H Y 147 I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y; 28 FRACCIÓN XXII DE LA LEY DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, EMITE LA SIGUIENTE:

8

CONVOCATORIA

PARA LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, BAJO LAS SIGUIENTES;

BASES

I.- DE LOS PARTICIPANTES;

PODRÁN PARTICIPAR TODOS LOS CIUDADANOS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, QUE CUBRAN CON LOS SIGUIENTES;



REQUISITOS

- A) SER MEXICANO EN PLENO GOCE Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES;
- B) TENER RESIDENCIA EFECTIVA EN EL MUNICIPIO NO MENOR A TRES AÑOS;
- C) CONTAR PREFERENTEMENTE CON TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO O DISCIPLINAS AFINES, ASÍ COMO EXPERIENCIA O ESTUDIOS EN DERECHOS HUMANOS COMPROBABLES;
- D) TENER MAS DE 23 AÑOS AL MOMENTO DE SU DESIGNACIÓN;
- E) GOZAR DE BUENA FAMA PÚBLICA Y NO HABER SIDO CONDENADO POR SENTENCIA EJECUTORIADA POR DELITO INTENCIONAL;
- F) NO HABER SIDO SANCIONADO EN EL DESEMPEÑO DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, CON MOTIVO DE ALGUNA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS; Y
- G) NO HABER SIDO OBJETO DE SANCIÓN DE INHABILITACIÓN O DESTITUCIÓN ADMINISTRATIVAS PARA EL DESEMPEÑO DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, MEDIANTE RESOLUCIÓN QUE HAYA CAUSADO ESTADO.
- H) CERTIFICACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO.
- I) CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.
- J) CONSTANCIA DE ANTECEDENTES NO PENALES.



II.- DE LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA A LOS ASPIRANTES;

LOS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DEBERÁN HACER ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

- 1.- SOLICITUD FORMAL POR ESCRITO, DIRIGIDA AL AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO;
- 2.- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO;
- 3.- ORIGINAL Y COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR;
- 4.- CONSTANCIA DE RESIDENCIA Y VECINDAD NO MENOR DE 3 AÑOS EN EL MUNICIPIO;
- 5.- ORIGINAL Y COPIA DE LA CONSTANCIA O CERTIFICADO DEL ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS, ASÍ COMO DOCUMENTO QUE ACREDITE EXPERIENCIA O ESTUDIOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS;
- 6.- CONSTANCIA DE ANTECEDENTES NO PENALES;
- 7.- MANIFESTACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO HABER SIDO SANCIONADO EN EL DESEMPEÑO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN DESEMPEÑADO EN EL SERVICIO PÚBLICO FEDERAL, ENTIDAD FEDERATIVA O MUNICIPAL, O SUJETO DE RECOMENDACIÓN POR ALGÚN ORGANISMO PÚBLICO DE DERECHOS HUMANOS;
- 8.- BREVE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS; Y
- 9.- CURRÍCULUM VITAE.

10



10.- CERTIFICACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS EMITIDA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

11.- CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.

III.- DEL PERIÓDO DE DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA;

LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ PUBLICADA EN LA GACETA MUNICIPAL, EN LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS, A PARTIR DEL PRIMERO (01) AL QUINCE (15) DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

IV.- EL LUGAR DE RECEPCIÓN Y PLAZO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN;

EL O LA ASPIRANTE AL CARGO DE DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PUNTO DOS, DENTRO DEL PERIODO QUE COMPRENDE EL DÍA PRIMERO (1) AL QUINCE (15) DE OCTUBRE DEL 2022, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A LAS 16:00 HRS, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, SITO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PLAZA DE LOS INSURGENTES NO 1 COL. CENTRO, OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO. C.P 52740.

11



V. DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN;

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO RECIBIRÁ LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES, ACUSANDO DE RECIBIDO Y CON EL FOLIO RESPECTIVO Y LO HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS.

UNA VEZ RECIBIDA LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES EN LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS, PREVIO ESTUDIO Y CONSULTA CON LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, SE EMITIRÁ LA DECLARATORIA DE TERNA EN UN TERMINO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES. LOS PUNTOS NO PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA SERÁN RESUELTOS POR EL AYUNTAMIENTO.

LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS REMITIRÁ AL CABILDO LA DECLARATORIA DE TERNA CORRESPONDIENTE, PARA QUE LA COMUNIQUE A LOS ASPIRANTES PROPUESTOS, PARA QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA, EXPONGAN SU PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO. SERÁ CABILDO QUIEN DESIGNE AL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.

12



VI.- DE LOS RESULTADOS.

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA DEBIDO CONOCIMIENTO PÚBLICO, DIFUNDIRÁ Y PUBLICARÁ EL NOMBRAMIENTO DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, EN LA GACETA MUNICIPAL, EN LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO Y EN LOS ESTRADOS DEL AYUNTAMIENTO. ASIMISMO, ENVIARÁ A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESIÓN DEL CABILDO CORRESPONDIENTE. LA TOMA DE PROTESTA DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, SE REALIZARÁ EN SESIÓN DE CABILDO Y CON LA PRESENCIA DE PERSONAL QUE ASÍ DESIGNE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

13

TRANSITORIO.

UNICO: LOS PUNTOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS CONJUNTAMENTE POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDO A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.



LIC. SAMUEL VERDEJA RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL (RUBRICA)

LIC. JAVIER SIERRA ACOSTA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO (RUBRICA)

14

ACUERDO: 33/SO/HAOCO/162/2022:_SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO.



DERIVADO A LA ATENCIÓN, NECESIDAD A LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TERRITORIAL, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, SE LLEVE A CABO LA PUBLICACIÓN EN LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL EL SIGUIENTE CALENDARIO DE DÍAS Y HORARIOS DE HABILITACIÓN, CON EL FIN DE QUE SURTA EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.



FORMACIÓN DE UNIDAD ADMINISTRATIVA

2022 Año del Bicentenario de la fundación de Toluca de Laredo, Capital del Estado de México.

OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II, ARTÍCULO 46 Y 47 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 13.28 Y 13.31 LIBRO XX DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, Y EL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

CONSIDERANDO:

QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TERRITORIAL, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, TIENE ENTRE SUS FACULTADES LA DE REALIZAR PROCESOS DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA, RESERVAR SE SUJETO FUNDAMENTADO Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE TERCEROS, QUÉ LOS DÍAS NO DE CONCORDANCIA HAN DE POR LO CUAL, NO SE PODRÁN REALIZAR PRODUCCIONES Y ACTUALIZACIONES SALVO QUE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS EJERCAN SU FACULTAD PARA HABILITARLOS, CON EL PROPÓSITO DE DEFENSA O CONTRAVENIR LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN Y DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS, SEAN O NO REQUERIDA POR LO ANTERIOR SU EXPEDICIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES MENCIONADAS SE DEBE A SEVENIR LO SIGUIENTE:

SE ADVIERTE QUE ES NECESARIO LA HABILITACIÓN DE LOS DÍAS Y HORAS SIGUIENTES:

01 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
02 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
03 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
04 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
05 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
06 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
07 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
08 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
09 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
10 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
11 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
12 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
13 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
14 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
15 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
16 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
17 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
18 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
19 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
20 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
21 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
22 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
23 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
24 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
25 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
26 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
27 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
28 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
29 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
30 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
31 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
01 DE NOVIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
02 DE NOVIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
03 DE NOVIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
04 DE NOVIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
05 DE NOVIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
06 DE NOVIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
07 DE NOVIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
08 DE NOVIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
09 DE NOVIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
10 DE NOVIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
11 DE NOVIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
12 DE NOVIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
13 DE NOVIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
14 DE NOVIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
15 DE NOVIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
16 DE NOVIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
17 DE NOVIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
18 DE NOVIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
19 DE NOVIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
20 DE NOVIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
22 DE NOVIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
23 DE NOVIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
24 DE NOVIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
25 DE NOVIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
26 DE NOVIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
27 DE NOVIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
28 DE NOVIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
29 DE NOVIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
30 DE NOVIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
01 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
02 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
03 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
04 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
05 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
06 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
07 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
08 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
09 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
10 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
11 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
12 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
13 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
14 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
15 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
16 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
17 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
18 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
19 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
20 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
21 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
22 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
23 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
24 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
25 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
26 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
27 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
28 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
29 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
30 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
31 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA



Plaza de los Insurgentes #1 Col. Centro, Ocoyoacac, Edo de Méx.



OCOYOACAC

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL
2022-2024



OCOYOACAC
MEXICO

2022, Año del Quincucentenario de la fundación de la Colonia de Leona, Capital del Estado de México.

4 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
10 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
11 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
17 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
18 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
22 DE DICIEMBRE DEL 2022	PERIODO VACACIONAL
23 DE DICIEMBRE DEL 2022	PERIODO VACACIONAL
24 DE DICIEMBRE DEL 2022	PERIODO VACACIONAL
25 DE DICIEMBRE DEL 2022	PERIODO VACACIONAL
26 DE DICIEMBRE DEL 2022	PERIODO VACACIONAL
27 DE DICIEMBRE DEL 2022	PERIODO VACACIONAL
28 DE DICIEMBRE DEL 2022	PERIODO VACACIONAL
29 DE DICIEMBRE DEL 2022	PERIODO VACACIONAL
30 DE DICIEMBRE DEL 2022	PERIODO VACACIONAL
31 DE DICIEMBRE DEL 2022	PERIODO VACACIONAL

16

PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TERRITORIAL, ECOLÓGICA Y OBRAS PÚBLICAS Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA, PUEDAN SUSTANCAR SUS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA LSY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS INSCRIBIENDO LO SIGUIENTE:

PRIMERO. – SE HABILITAN LOS SIGUIENTES DÍAS:

01 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
02 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
08 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
09 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
15 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
16 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
22 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
23 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
29 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
30 DE OCTUBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
02 DE NOVIEMBRE DE 2022	DÍA FERIADO
03 DE NOVIEMBRE DE 2022	FIN DE SEMANA
04 DE NOVIEMBRE DE 2022	FIN DE SEMANA
12 DE NOVIEMBRE DE 2022	FIN DE SEMANA
13 DE NOVIEMBRE DE 2022	FIN DE SEMANA
19 DE NOVIEMBRE DE 2022	FIN DE SEMANA



Plaza de los insurgentes #1 Col. Centro, Ocoyoacac, Edo de Méx.



OCOYOACAC

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL
2022-2024



OCOYOACAC
ESTADO DE MÉXICO

"2022. Año del Quincuésimo de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

20 DE NOVIEMBRE DE 2022	FIN DE SEMANA
31 DE NOVIEMBRE DE 2022	DÍA INHABIL
04 DE NOVIEMBRE DE 2022	FIN DE SEMANA
27 DE NOVIEMBRE DE 2022	FIN DE SEMANA
3 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
4 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
10 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
17 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
18 DE DICIEMBRE DEL 2022	FIN DE SEMANA
23 DE DICIEMBRE DEL 2022	PERIODO VACACIONAL
24 DE DICIEMBRE DEL 2022	PERIODO VACACIONAL
25 DE DICIEMBRE DEL 2022	PERIODO VACACIONAL
26 DE DICIEMBRE DEL 2022	PERIODO VACACIONAL
27 DE DICIEMBRE DEL 2022	PERIODO VACACIONAL
28 DE DICIEMBRE DEL 2022	PERIODO VACACIONAL
29 DE DICIEMBRE DEL 2022	PERIODO VACACIONAL
30 DE DICIEMBRE DEL 2022	PERIODO VACACIONAL
31 DE DICIEMBRE DEL 2022	PERIODO VACACIONAL

17

EXCLUSIVAMENTE PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN SUBORDINADA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PODA LLEVAR ACABO LA INSTAURACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA, CON LOS RECURSOS ESTATALES Y FEDERALES POR LO QUE SOLO PARA LOS EFECTOS CONGRESALES, LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE EN LA GACETA MUNICIPAL Y ESTRADOS DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMO LOS DE PRESIDENCIA.

TERCERO.- EL PRESENTE SURTIRÁ EFECTOS EN LOS DÍAS HABILITADOS LOS CUALES SE INICIARÁN EN EL PRIMER DÍA DEL MES DE ENERO DEL 2023 EN EL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO A LOS 30 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

OCOYOACAC
ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

Plaza de los insurgentes #1 Col. Centro, Ocoyoacac, Edo de Méx.



C. SAMUEL VERDEJA RUIZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC, MÉXICO.
(RÚBRICA)

C. MARIBEL MONTES VIDAL,
SINDICO MUNICIPAL
(RÚBRICA)

C. ENRIQUE RIVERA RAMOS,
PRIMER REGIDOR
(RÚBRICA)

C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ,
SEGUNDA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA,
TERCER REGIDOR
(RÚBRICA)

18

C. CLARA GUERRERO DIAZ,
CUARTA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. BLANCA INÉZ NAVARRETE DUARTE,
QUINTA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA,
SEXTA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES,
SÉPTIMA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. JAVIER SIERRA ACOSTA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(RUBRICA)